

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00664/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DDYFE/0237/2020 de fecha 04 de septiembre de 2020, signado por la Mtra. Sandra Carolina Gil Lamadrid Grajales, Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065 Mtra. Sandra Carolina Gil Lamadrid Grajales, Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

Cuauhtemoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

DDYFE/0237 /2020

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2020

Asunto: Respuesta Folio 1266

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.15/2020, en que nos solicita hacer llegar a esa Secretaría de Gobierno, la información que corresponda y se considere Ciudad de México, en los términos solicitados por el punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México Exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MIPYMES y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19."

Al respecto me es grato informar a usted, que en atención al punto de acuerdo que nos ocupa, la Alcaldía Cuauhtémoc, fue justamente una de las Alcaldías que tuvieron una participación activa y formaron parte en la construcción de las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México. Por lo que en ese contexto y en el ámbito de nuestras atribuciones cabe destacar que en Cuauhtémoc realizamos las siguientes acciones y en su caso, se actuó también conforme a lo que determinó el Gobierno de la Ciudad de México.



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc; CDMX C.P. 06350

State Commence

Cuauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Finalmente, detallo que hemos puesto en marcha y ejecutado acciones sociales que corresponden con las propuestas que el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México presentó, colocando un especial énfasis en la importancia de mantener y acrecentar los esfuerzos en materia de empleo y fortalecimiento de MiPyMEs.

A continuación, me permito compartir con usted, las acciones coincidentes con las propuestas emanadas de la <u>Comisión Especial para la Reactivación Económica de la Ciudad de México</u>, y que desde esta Alcaldía hemos tomado en consideración para dar cumplimiento a una de las principales recomendaciones realizada por los expertos de la CEPAL, quienes acompañaron los trabajos de la Comisión Especial y es que no debemos perder de vista, que la crisis actual agudiza condiciones preexistentes de pobreza y desigualdad. En este sentido, para el Gobierno en Cuauhtémoc ha sido muy clara la necesidad de plantear soluciones que nos ayuden a superar la emergencia pero que también nos sirvan como base, para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Sin más preámbulo, es importante señalar que de los siete temas que aborda el apartado: 4. Propuesta para la reactivación económica y mitigación de afectaciones sociales; En la Alcaldía Cuauhtémoc hemos considerado los siguientes:

EMPLEO

Temática en la que la Alcaldía Cuauhtémoc continúa trabajando, a través de alianzas estratégicas que nos permiten ofrecer a distancia:

- Programas de capacitación laboral, promoviendo y fortaleciendo la capacitación y certificación de personas para la reubicación laboral.
- Adoptando y ampliando las herramientas de trabajo a distancia: para consolidar el aprendizaje a partir de la emergencia sanitaria.
- Realizando acciones de Fortalecimiento para la adopción de proyectos de autoempleo mediante capacitación en plataformas digitales y alianzas con proyectos empresariales de distribución de alimentos a domicilio, que involucra la contratación de repartidores y el fomento a la economía local.



Cuauhtemoc.

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

En este rubro, en Cuauhtémoc elaboramos un plan de atención emergente, a partir de la identificación de necesidades particulares entre micro, pequeñas y medianas empresas, para el diseño de dos diferentes líneas de acción social: "Nuestro corazón SUMA" que consiste en la entrega de apoyos económicos dirigidos a establecimientos mercantiles establecidos en la demarcación para cubrir una parte de los gastos a los que las MiPyMES con problemas de liquidez se enfrentan para solventar renta, inventarios o pago servicios y con ello contra restar sus dificultades económicas.

 "Nuestro corazón SUMA" contó con 628 beneficiarios, entre quienes se aplicaron \$9,295,000.00

La segunda línea de apoyo se llamó "Nuestro corazón RESISTE", que consistió en la entrega de apoyos económicos dirigidos a establecimientos mercantiles establecidos en la demarcación para cubrir una parte de la nómina de sus trabajadoras y trabajadores y con ello contra restar las dificultades económicas durante la Emergencia Sanitaria por causa de la epidemia generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

 "Nuestro corazón RESISTE" contó con 221 beneficiarios, entre quienes se aplicaron \$6,000,000.00

SERVICIOS TURÍSTICOS, DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

En la Alcaldía Cuauhtémoc hemos implementado medidas administrativas y realizado acciones de:

- Simplificación administrativa
- II) Suspensión temporal de procesos de verificación.
- III) Prorrogación en la vigencia de licencias y trámites.
- IV) Medidas de apoyo al consumo, a través de campañas de promoción turística y cultural como "la cita Perfecta".

COMERCIO

Plenamente convencidos de que la Alcaldía Cuauhtémoc es una de las demarcaciones administrativas de mayor importancia en la Ciudad de México, debido a que juega un papel fundamental en el desarrollo económico, político, social e histórico cultural de la ciudad de México.



Cuauhtemoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Informo a usted, que implementamos de manera urgente acciones para agilizar la reactivación, medidas de fomento al consumo y medidas para consolidar al sector. Tales como:

- I) Simplificación administrativa
- II) Suspensión temporal de verificaciones y otros procesos administrativos
- III) Adecuación del programa de mejoramiento de mercados públicos para incluir la remodelación y modernización de instalaciones sanitarias
- IV) Campañas informativas para promover medidas sanitarias.
- V) Campañas publicitarias en favor de productos y comercios locales
- VI) Fortalecimiento y difusión de acciones de sanitización de mercados públicos
- VII) Diseño e implementación de una plataforma digital para la promoción y venta de productos ofertados en mercados públicos tradicionales, gastronómicos, artesanales y especializados.

Con base en las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por el Consejo General de Salud y en la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en la Ciudad de México por causa de fuerza para controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), emitida por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y atendiendo el cierre de las actividades económicas no esenciales, la Alcaldía Cuauhtémoc presentó dichas acciones sociales como una medida complementaria para garantizar que las personas con menores ingresos, cuyas fuentes de trabajo se encuentran temporalmente fuera de servicio y con el objetivo que en esta situación de emergencia no se vean afectados el Derecho a la Salud, a la alimentación y a la Vida Digna de las personas que residen y trabajan en las colonias que conforman la demarcación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Desarrollo y Bienestas

Dirección de Desarrollo y Fomento Económico

MTRA. SANDRA CAROLINA GIL LAMADRID GRAJALES
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p. Bertín Miranda Villalobos. City Manager en Cuayhtémoc. Presente C.c.p. Mónica J. Zerecero Silva. Sria Paricular del Alcalde en Cuauhtémoc. Presente SCGLH/TAAM

Dirección General de Desarrollo y Bienestar 4

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx